



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0207

MARTES
18-08-2026

ATAQUE ARMADO GOLPEA A LA POLICÍA EN ZONA DE INTERVENCIÓN



EMBOSCADA EN MADRE DE DIOS DEJA DOS POLICÍAS FALLECIDOS

TÉCNICO FUE RECONOCIDO POR SU DESEMPEÑO EN EL TORNEO CLAUSURA

OPERATIVO PERMITIÓ INTERVENIR A DOS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA INVESTIGACIÓN



MIGUEL ÁNGEL RONDELLI, EL MEJOR DT DE LA FECHA 5

INTERVIENEN A DOS POR PRESUNTO TRÁFICO DE ALIMENTOS



TRANSPORTE DE CARGA
GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

SERVIR ES NUESTRO MEJOR PROYECTO; DESCUBRIR NUESTRA MEJOR PROYECCIÓN

«Nos circundan tantos bosquejos de colores y calores diferentes, que todas ellos son un auténtico poema sin palabras, con los que debemos recrearnos para crecer en lo sistémico».

La contemplación siempre hay que tenerla en guardia, como un poeta en acción, incluso cuando todo parece un desastre, para llegar a leer nuestra propia mirada con el abecedario de lo celeste y no con el tormento lingüístico de lo mundano; y, así, alcanzar vigor para tomar la orientación armónica que todos requerimos como naturaleza vinculante. Desde luego, tenemos que perseverar en el culto a la cultura, en un nuevo despertar conjunto, si queremos afrontar una de las mayores miserias de nuestro tiempo, la pérdida del sentido común; lo que conlleva reencontrarse con nuestras constelaciones interiores, que son las que nos impulsan a esperanzarnos y a perder el miedo, con la fuerza anímica del consuelo y la ilusión.

Sabemos que la realidad no es fácil, máxime en un momento de fuertes contrastes, en el que la tecnología nos conecta, pero nosotros permanecemos desconectados entre sí, a nuestros propios latidos y sentimientos. Quizás nos hemos olvidado de vivir, o de cómo morar para vivir y de cómo ser para convivir. Hoy más que nunca, pre-

cisamos visiones confluentes y distintas, al menos para lograr reconstruir senderos de concordia. En efecto, ahora poseemos más carencia de respeto que de pan. Por consiguiente, es menester cultivar el tacto de la bondad y utilizar el pulso de la verdad, para explorarnos, querernos y hablarnos, como seres racionales que somos. Indudablemente, en la poesía y no en el poder, está la llave de un espíritu sincero.

Nos circundan tantos bosquejos de colores y calores diferentes, que todas ellos son un auténtico poema sin palabras, con los que debemos recrearnos para crecer en lo sistémico. Es evidente, que requerimos del silencio para conseguir conversar internamente, pero también para buscar cauces de referencia fiables y caminos capaces de orientar la senda existencial. Cada ciudadano, pues, está llamado a colaborar en el diseño de un itinerario común. Esto nos llama a despertar a un tiempo nuevo, donde todos nos sintamos conscientemente maduros y libres, trabajando a golpe de conciencia y con la voluntad de que nos auxiliemos mutuamente, floreciendo mar aden-



tro con el oleaje de la unidad como gozo, al pertenecer a una única familia humana.

Unos y otros formamos parte de un tronco poético, con su ritmo diferencial, pero que ha de sumarse a los demás para esclarecer nuestros propios andares por aquí abajo. Si este horizonte terrícola se aclara, aumentará el deseo de hacer y de rehacernos, dejaremos el vacío interior que suele amortajarnos en vida, con el aislamiento y la desesperación, para tomar el impulso de interrogarnos, hallándonos y reconociéndonos. En este nuevo ámbito, donde todo se alienta y se alimenta de percepciones, estamos invitados a dejarnos ver en comunión y en comunidad, sin que prevalezcan los intereses egoístas. La cuestión radica en el partir hacia otro rumbo, con un compartir donante. Por ello, tan vital como ponerse en camino, es también observarse, por si uno tiene

que modificar realizaciones. Y justamente, porque moverse evoca acción, estamos llamados a fomentar tras la escucha, el diálogo social, que podemos comparar con el arte de tejer vocablos, lo que implica desarmarse de dominio y ponerse en cola a sembrar horizontes, donde nos podamos sentir cobijados. Crear juntos esos espacios es lo que nos embellece y lo que nos reanima a conciliar compases. Cuántas gentes nos enseñan a diario a transitar sin tener a nadie entre ceja y ceja, a recorrer sin avasallar o a levantarse después de caer. Seamos el brazo regenerador y el abrazo de acompañamiento, sin pretensiones de grandeza, sabiendo que debemos vislumbrar risas para llorar menos. Sin duda, no hay mejor influencia que dejarnos sorprender, será el primer paso de la clarividencia para el descubrimiento.

EXPRESIÓN Diario Ed

Edición DG N° 0207 Agosto 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario en los talleres gráficos EXPRESION GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387 ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN
983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe
(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

CCANTUTA Decoraciones

DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.
Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.
- Matrimonio - 50 años - Bautizos
¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!

HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS. 972 435 950

CUESTIONAN A CANDIDATA YULISA PRADO TRAS DIFUSIÓN DE IMÁGENES DE ALTERCADO CON COMUNICADOR

Difusión de imágenes genera reacciones y abre debate sobre el respeto entre candidatos y medios durante la campaña electoral.



La candidata a teniente alcaldesa por la provincia de Chincheros, Yulisa Prado, se encuentra en el centro de cuestionamientos luego de la difusión de imágenes en las que, presuntamente, protagonizaría un altercado con un comunicador.

De acuerdo con el material audiovisual difundido, se habría producido un intercambio que posteriormente habría derivado en una presunta agresión contra el hombre de prensa. Las imágenes han generado diversas reacciones y cuestionamientos sobre la conducta que deben mantener quienes aspiran a ocupar cargos de representación pública, particularmente frente a periodistas y comunicadores.

El hecho, por encontrarse sujeto a interpretación y verificación, debe ser esclarecido con información oficial y con la versión de las personas involucradas. La difusión de imágenes, por sí sola, no permite establecer responsabilidades definitivas, por lo que corresponde mantener la presunción de inocencia mientras no exista una determinación de las autoridades competentes.

DEBATE SOBRE LA RELACIÓN CON LA PRENSA

El incidente ha abierto nuevamente el debate sobre la relación entre candidatos y medios de comunicación durante un proceso electoral. La labor de los periodistas y comunicadores implica formular preguntas, recoger cuestionamientos y difundir información de interés público, actividades que deben desarrollarse dentro del respeto mutuo y sin recurrir a confrontaciones físicas o verbales.

Para quienes aspiran a ejercer cargos públicos, la forma de responder frente a las críticas o preguntas incómodas también forma parte de la evaluación ciudadana. La tolerancia, el diálogo y el respeto a la libertad de expresión constituyen elementos relevantes dentro de una campaña electoral.

En este contexto, el presunto altercado atribuido a Prado genera interrogantes que deberían ser respondidos por la propia candidata, especialmente para precisar qué ocurrió antes, durante y después del episodio registrado en las imágenes.

CANDIDATA PARTICIPA EN LAS ELECCIONES

2026

Yulisa Prado participa en las Elecciones Regionales y Municipales 2026 como candidata a regidora con el número 1 y acompaña como candidata a teniente alcaldesa a Heber Huarhuachi, bajo el símbolo de Ahora Nación, en la provincia de Chincheros.

Su participación en el proceso electoral coloca el episodio bajo especial atención pública, debido a que los ciudadanos tienen derecho a conocer las circunstancias de hechos que involucren a quienes buscan representar políticamente a la provincia. Sin embargo, cualquier valoración sobre una eventual responsabilidad debe realizarse sobre la base de evidencias y de las versiones de las partes involucradas. Corresponde evitar afirmaciones categóricas mientras no se establezca oficialmente qué ocurrió y si existió alguna conducta sancionable.

¿QUÉ DEBERÍA ACLARARSE?

Más allá de las imágenes difundidas, resulta pertinente que se

esclarezcan aspectos como el contexto en el que se produjo el altercado, las circunstancias que precedieron al incidente y la naturaleza exacta de la presunta agresión.

Una explicación pública de las personas involucradas permitiría contribuir a esclarecer los hechos y evitar que el episodio sea interpretado únicamente a partir de fragmentos audiovisuales difundidos en redes sociales.

En plena campaña electoral, los candidatos están expuestos al escrutinio ciudadano. Por ello, la transparencia y la capacidad de responder ante cuestionamientos forman parte también del debate democrático.

El caso permanece en el ámbito de la controversia pública y, de corresponder, serán las instancias competentes las encargadas de determinar si existió alguna infracción o responsabilidad. Mientras tanto, la ciudadanía espera que el proceso electoral en Chincheros se desarrolle en un marco de respeto, tolerancia, libertad de expresión y convivencia democrática.



YULISA PRADO

@yulisaprado

PRONUNCIAMIENTO

Ante la difusión de videos antiguos relacionados con mi persona, publicados de manera anónima y sesgada por algunos troles, quiero precisar que dicho material no corresponde a la actualidad.

Como jóvenes, venimos creciendo y aprendiendo en el camino de la política peruana. Ratifico mis disculpas a las personas que pudieron verse perjudicadas por aquellos hechos. Reconozco que siempre hay aprendizajes y que debemos asumirlos con responsabilidad.

He sido parte del proceso de fundación y crecimiento de este espacio político, y valoro profundamente todo lo construido. **Un video antiguo y sacado de contexto no debe convertirse en una herramienta para el desprestigio ni para dividirnos.**

Estoy, como siempre, en plena disposición al diálogo, a conversar con respeto y a seguir creciendo políticamente. Estos hechos ya fueron conversados oportunamente con periodistas y con quienes correspondía.

No vamos a permitir que la desinformación ni el anonimato definan nuestra historia. Seguiremos dando la cara, aprendiendo y avanzando.

INCAUTAN 352 CELULARES Y MÁS DE 200 CHIPS EN OPERATIVO CONTRA EL MERCADO ILEGAL

Operativo policial y fiscal en la zona conocida como «cachina» terminó con cuatro mujeres intervenidas por presunta receptación agravada.



Un operativo conjunto entre efectivos de la Policía Nacional del Perú y representantes del Ministerio Público permitió la incautación de 352 teléfonos celulares, más de 200 chips, una tablet y una motocicleta, durante una intervención realizada en establecimientos comerciales ubicados en el jirón Libertad de Juliaca, zona conocida como la «cachina». La acción de control se desarrolló con la finalidad de verificar la procedencia de equipos y otros bienes que serían comercializados en este concurrido sector co-

mercial, ante la sospecha de que algunos de estos objetos podrían estar vinculados a actividades ilícitas.

Durante el operativo, las autoridades intervinieron tres establecimientos comerciales, donde fueron encontrados los equipos móviles y demás bienes que quedaron bajo custodia de las autoridades para las diligencias de investigación correspondientes.

De acuerdo con la información proporcionada por la Policía, en el lugar fueron incautados un total de 352 celulares y más de 200 chips,

además de una tablet y una motocicleta. Los bienes serán sometidos a las verificaciones correspondientes con el propósito de determinar su procedencia y establecer si alguno de ellos registra denuncias, requisitorias u otras vinculaciones con hechos delictivos.

Como parte de la intervención, cuatro mujeres fueron detenidas preliminarmente para ser investigadas por el presunto delito de receptación agravada, según informó el jefe policial. La situación jurídica de las intervenidas será determinada por las autoridades competentes una vez culminadas las diligencias iniciales y evaluados los elementos obtenidos durante el operativo.

Las investigaciones buscan establecer cómo llegaron los equipos celulares a los establecimientos intervenidos y si las personas investigadas tenían conocimiento de una eventual procedencia ilícita de los bienes.

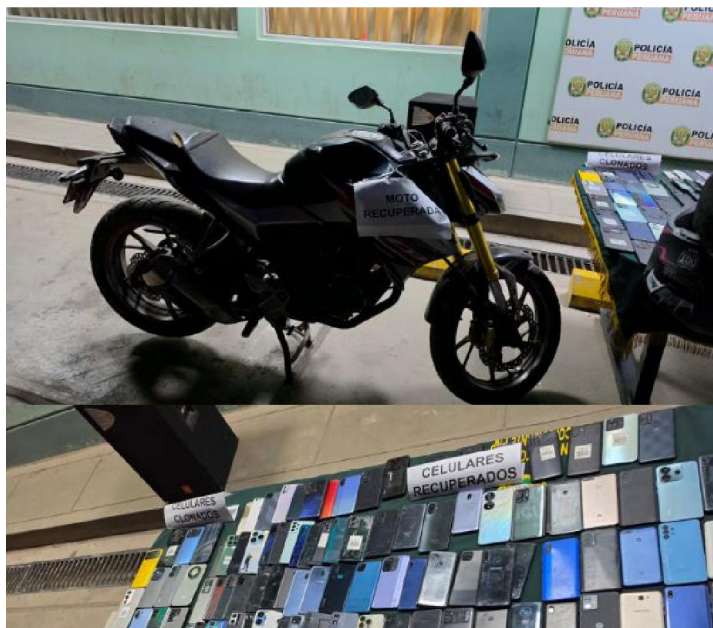
Asimismo, las autoridades vienen realizando acciones destinadas a identificar y contactar a los propietarios

de los equipos móviles recuperados, a fin de determinar si alguno de los teléfonos corresponde a bienes reportados como sustraídos o vinculados con otros hechos investigados.

El operativo forma parte de las acciones desplegadas por la Policía Nacional y el Ministerio Público para combatir la comercialización de bienes de presunta procedencia ilícita y reducir los espacios donde podrían ser colocados en el mercado productos cuya procedencia no se encuentre debidamente acreditada.

Las diligencias continuarán para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades que pudieran corresponder conforme a ley.

PRECISIÓN: Las cuatro mujeres intervenidas mantienen la condición de presuntas investigadas. Su responsabilidad no ha sido determinada y corresponde a las autoridades competentes establecer, mediante el debido proceso, si existe o no responsabilidad penal en los hechos materia de investigación.



CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

HUAICO ARRASTRA PATRULLERO Y PONE EN RIESGO LA CARRETERA COSTANERA

Deslizamiento en la Quebrada de Burros provocó el colapso de parte de la plataforma vial y generó una emergencia en el kilómetro 316+500.



gencia se registró en la carretera Costanera, luego de la caída de un huaico en la zona conocida como Quebrada de Burros, a la altura del kilómetro 316+500, donde la fuerza del material arrastrado terminó llevándose un patrullero, según la información preliminar.

El fenómeno natural se produjo durante la mañana y ocasionó serias afectaciones en esta importante vía de comunicación, generando una situación de riesgo para los vehículos y pasajeros que transitaban por el sector.

La emergencia provocó además el desprendimiento de parte de la plataforma de la carretera, comprometiendo la seguridad de la vía y aumentando el peligro para quienes utilizan este tramo de la Costanera.

El huaico habría descendido con considerable fuerza, arrastrando lodo, piedras y otros materiales provenientes de la quebrada. En medio de esta situación, un vehículo policial habría sido alcanzado y desplazado por la corriente, quedando afectado a consecuencia del fenómeno natural.

La presencia de material sobre

plataforma obligan a extremar las precauciones en este tramo, debido a que nuevas precipitaciones podrían generar más deslizamientos y agravar las condiciones de transitabilidad. Ante la emergencia, corresponde a las autoridades competentes realizar una evaluación técnica de la zona, verificar el estado de la plataforma vial y adoptar las medidas necesarias para evitar accidentes y proteger a los usuarios de la carretera.

Asimismo, deberá determinarse el estado del patrullero afectado y establecer si existen personas perjudicadas como consecuencia del incidente. La información inicial deberá ser complementada por los reportes oficiales de las instituciones que atienden la emergencia. La carretera Costanera constituye una vía estratégica para la conexión y el desplazamiento de personas y mercancías, por lo que cualquier afectación en su infraestructura puede generar dificultades para el tránsito y poner en riesgo a conductores y pasajeros.

Las autoridades deberán mantener vigilancia permanente en el sector, especialmente ante la posibilidad de nuevas lluvias,



deslizamientos o activación de quebradas. La prioridad debe ser garantizar la seguridad de la población y restablecer las condiciones adecuadas de transitabilidad una vez que los equipos especializados determinen que existen las condiciones para hacerlo.

La emergencia vuelve a evidenciar la vulnerabilidad de determinados tramos de la carretera Costanera frente a la ocurrencia de huaicos y deslizamientos, por lo que se requiere una intervención oportuna para reducir riesgos y evitar consecuencias mayores.

MANCOMUNIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

Mes de la

♥ lactancia materna

"Amor que nutre, futuro que florece"

Actividades:

Viernes 21 | agosto

- 09:30 A.M. - Taller sobre Lactancia Materna
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 10:00 A.M. - Concurso de Bebés Mamancitos 2026
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 10:30 A.M. - Concurso de Bebés gateadores 2026
Plaza Mayor de Andahuaylas
- 11:00 A.M. - Concurso de cambio de pañales
Plaza Mayor de Andahuaylas

DETIENEN A SUJETO CON REQUISITORIA POR PRESUNTO TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Policía intervino a un ciudadano requerido por la justicia en el cercado de Uripa



En el marco de las acciones de prevención y lucha contra la delincuencia, efectivos de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes a la Comisaría PNP de Uripa, de la DIVOPUS Andahuaylas, lograron ubicar e intervenir a un ciudadano que registraba una requisitoria vigente por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

La intervención policial se desarrolló en inmediaciones del cercado del distrito de Uripa, provincia de Chincheros, donde los agentes procedieron a la ubicación y captura de Celestino Raymundo, de 28 años, quien figuraba como persona requerida por el órgano jurisdiccional competente.

De acuerdo con la información

policial, el intervenido era solicitado por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Chincheros, debido a una investigación relacionada con la presunta comisión de un delito contra la salud pública, en la modalidad de promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas.

Ante la existencia de la requisitoria vigente, los efectivos policiales procedieron a su detención, siguiendo los protocolos correspondientes y con la finalidad de ponerlo a disposición de la autoridad judicial solicitante para las diligencias que correspondan dentro del marco de la ley.

La Policía señaló que este tipo de intervenciones forman parte de las acciones destinadas a prevenir y combatir hechos

vinculados con la delincuencia y otros delitos que afectan la seguridad de la población.

Cabe precisar que la condición de requerido y detenido de la persona intervenida se encuentra relacionada con una investigación en curso, por lo que corresponde respetar el principio de presunción de inocencia y será la autoridad judicial competente la que determine su situación jurídica conforme avance el proceso.

La intervención fue ejecutada por personal de la Comisaría PNP de Uripa, perteneciente a la DIVOPUS Andahuaylas, quedando el ciudadano a disposición de la autoridad correspondiente para continuar con los procedimientos establecidos.

INTERVIENEN A DOS PERSONAS POR PRESUNTO TRÁFICO ILÍCITO DE ALIMENTOS

Operativo policial detectó a dos ciudadanos que, según la PNP, no contarían con los registros y permisos sanitarios correspondientes.

En el marco de las acciones de prevención y protección de la salud pública, efectivos de la Policía Nacional del Perú, a través del servicio de Patrullaje a Pie de la Comisaría PNP Andahuaylas, intervinieron a dos ciudadanos que estarían involucrados, presuntamente, en un delito contra la salud pública relacionado con la producción, comercialización y tráfico ilícito de alimentos y otros productos destinados al consumo humano. Los intervenidos fueron identificados como Jhonatan Fernando, de 37 años, y Luis Alberto, de 30 años, quienes, tras la intervención policial, fueron puestos a disposición de la Unidad Especializada del DEPIN-CRI Andahuaylas, en calidad de detenidos, para continuar con las diligencias correspondientes. Según la información proporcionada por la Policía, ambos ciudadanos habrían sido intervenidos debido a que, presuntamente, se encontraban vinculados con actividades relacionadas con alimentos y otros pro-

ductos destinados al consumo humano que no contarían con los registros y permisos sanitarios correspondientes.

La situación fue comunicada de manera inmediata al representante del Ministerio Público, conforme a los procedimientos establecidos por ley, con la finalidad de que se dispongan las diligencias necesarias y se determine, de acuerdo con las investigaciones, la existencia o no de responsabilidad en los hechos materia de intervención.

La participación del Ministerio Público permitirá que las actuaciones se desarrollen respetando las garantías del debido proceso y las disposiciones legales aplicables, mientras las autoridades competentes recopilan y evalúan los elementos que correspondan.

La intervención se produjo como parte de las labores de patrullaje y prevención que desarrolla la Policía Nacional en la ciudad de Andahuaylas, orientadas no solo a combatir hechos delictivos, sino también a pre-



venir situaciones que puedan representar un riesgo para la población.

Desde la institución policial se reafirmó el compromiso de actuar con firmeza y responsabilidad en la protección de la salud pública, especialmente frente a presuntas actividades que puedan comprometer la seguridad de los productos destinados al consumo humano.

Cabe precisar que los ciudadanos intervenidos son considerados presuntos involucrados

mientras continúen las investigaciones. La determinación de cualquier responsabilidad penal corresponde exclusivamente a las autoridades competentes, por lo que se mantiene vigente el principio de presunción de inocencia. Las diligencias continuarán a cargo de la unidad especializada correspondiente, en coordinación con el Ministerio Público, a fin de esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades que pudieran corresponder conforme a ley.

EMBOSCADA A POLICÍAS EN MADRE DE DIOS DEJA DOS FALLECIDOS

Ataque armado contra agentes que realizaban labores de inteligencia en La Pampa movilizó un operativo policial.

Un violento ataque contra efectivos de la Policía Nacional se registró en el sector La Pampa, región Madre de Dios, donde un grupo de aproximadamente 15 sujetos, presuntamente provistos de fusiles y explosivos, habría emboscado a dos agentes que realizaban labores de inteligencia frente a actividades vinculadas a una presunta organización criminal relacionada con la minería ilegal, sicariato y extorsión.

De acuerdo con la información preliminar, los policías se vieron obligados a refugiarse en una zona de selva para ponerse a salvo del ataque. Posteriormente, lograron retornar a un lugar seguro, presentando lesiones en la cabeza.

La situación generó el despliegue de otros tres efectivos policiales que acudieron en apoyo. Sin embargo, los agentes también habrían sido recibidos con disparos, aunque afortunadamente resultaron ilesos. Tras la emboscada, la Policía Nacional reforzó las acciones

operativas en la zona e intervino un inmueble, donde fueron detenidas tres personas, cuya situación legal deberá ser determinada por las autoridades competentes conforme avancen las investigaciones.

Durante la intervención se habrían incautado teléfonos celulares, municiones y cartuchos de explosivos, elementos que serán sometidos a las diligencias correspondientes para establecer si guardan relación con el ataque.

Asimismo, cerca del lugar de los hechos fueron encontrados dos cadáveres. Según las primeras diligencias, existiría la posibilidad de que ambos fallecidos tengan relación con el grupo que habría participado en la emboscada; sin embargo, esta hipótesis todavía no ha sido confirmada oficialmente y deberá ser esclarecida mediante las investigaciones policiales y fiscales.

El hecho vuelve a poner en evidencia el elevado nivel de violencia que se registra en



determinados sectores de Madre de Dios, especialmente en zonas donde las autoridades combaten actividades presuntamente vinculadas a la minería ilegal y otras expresiones del crimen organizado. Las investigaciones deberán determinar quiénes participaron en la emboscada, establecer la identidad y circunstancias de la muerte de las dos personas encontradas sin vida, así como definir las responsabilidades individuales que correspondan.

Mientras tanto, corresponde a las autoridades continuar con las diligencias respetando el debido proceso y la presunción de inocencia de las personas intervenidas, hasta que una decisión judicial determine eventuales responsabilidades. El ataque también plantea la necesidad de fortalecer las labores de inteligencia, protección, equipamiento y respaldo operativo para los efectivos que desarrollan acciones contra organizaciones criminales en zonas de alta peligrosidad.

ECO TRUEQUE MÓVIL

Reduce, REUSA, Recicla

EC-ABONO COMPOST

CANJEA tus ecotickets por:

ABONO COMPOST

Mié. 19 AGOSTO Desde: 9 A.M.

Mercado Modelo y Mercado de frutas Pochocota

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

UGRS
UNIDAD DE GESTIÓN REGIONAL DE SALUD ANDAHUAYLAS

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y DESEMPEÑO

Vuelos DE ACCIÓN CÍVICA

¡SEPARA YA EL TUYO!

Miércoles 19 de agosto

Lima → Andahuaylas
Andahuaylas → Lima

FECHA DE REGISTRO

MARTES 18 DE AGOSTO

Costo vuelo s/150.00

INFORMES E INSCRIPCIONES

OFICINA DE ALCALDÍA 2DO PISO - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

CELULAR: 997 665 392

Municipalidad Distrital TALAVERA
GESTIÓN 2023 - 2026

MINEDU: JUNÍN RECIBE 48 DOMOS MÁS PARA GARANTIZAR CONTINUIDAD DE CLASES TRAS LOS SISMOS



La operación complementaria atenderá a escolares de Huancayo y Chupaca mientras se recuperan los colegios afectados

domos.

Finalmente, el ministro Chang afirmó que la prioridad es que ningún estudiante deje de estudiar como consecuencia de la emergencia. Estas 48 aulas tienen capacidad para atender hasta 2880 escolares en dos turnos, con ambientes seguros, adecuados y funcionales, mientras avanzamos con la evaluación de los locales afectados y definimos las intervenciones que permitan recuperar su infraestructura.

La instalación de estas aulas de emergencia busca que los daños ocasionados por los sismos no se conviertan en una interrupción del servicio educativo. Mientras continúan las evaluaciones de los locales escolares y se determinan las intervenciones definitivas, los estudiantes podrán mantener sus actividades académicas en ambientes adecuados.

El Ministerio de Educación puso en marcha este lunes una operación complementaria de emergencia en Junín, con la instalación de 48 aulas tipo domo que se suman a las 20 ya instaladas en seis instituciones educativas afectadas por los sismos. Esta intervención se ejecuta producto del sismo registrado el 18 de julio, que afectó diversas zonas de esta región y ocasionó daños en locales escolares.

La medida fue dispuesta por la presidenta de la república, Keiko Fujimori, con el objetivo de garantizar la continuidad de las clases y evitar que la emergencia altere los aprendizajes de los escolares, mientras se atienden las instituciones educativas afectadas.

El ministro José Antonio Chang señaló que, como Ministerio de Educación, se está actuando con rapidez para que los sismos que afectaron a Junín no interrumpan las clases ni pongan en riesgo la continuidad de los aprendizajes. Por ello, hemos desplegado 48 aulas temporales tipo domo que serán instaladas en 18 instituciones educativas de las provincias de

Huancayo y Chupaca, precisó. De este nuevo lote, 44 domos salieron de los almacenes del PRONIED y otros cuatro ya habían sido enviados previamente a las zonas de intervención. El convoy llegó durante la noche a Junín y, desde las primeras horas de este lunes, comenzó el traslado hacia los colegios beneficiarios. Uno de los primeros puntos de atención es la Institución Educativa Héroes de Chupaca, donde se instalarán cinco aulas tipo domo, precisó el jefe del sector.

Un total de 18 instituciones educativas de la región Junín serán atendidas con domos para garantizar la continuidad del servicio educativo en las zonas afectadas. La intervención comprende colegios de Chupuro, Huayucachi, Chongos Bajo, Huancán, Chupaca, Chongos Alto, Colca y Cullhuas, en las provincias de Huancayo y Chupaca. Entre los primeros puntos de atención se encuentra la I. E. Héroes de Chupaca, donde se instalarán 5 aulas temporales tipo



DICTAN 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA POLICÍA INVESTIGADO POR PRESUNTO COHECHO

Brigadier PNP Estanislao Condori Cuba fue enviado a prisión preventiva; otro agente y un civil recibieron penas suspendidas tras acogerse a terminación anticipada.



El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra el brigadier de la Policía Nacional del Perú Estanislao Condori Cuba, quien es investigado por el presunto delito de corrupción de funcionarios, en la modalidad de cohecho pasivo propio, en agravio del Estado peruano. La medida fue adoptada por el órgano jurisdiccional luego de evaluar el requerimiento presentado por el Ministerio Público contra el efectivo policial, quien viene siendo investigado junto al suboficial PNP Willian Álvarez Mayta y el ciudadano Juan Berríos Quispe.

Según la imputación fiscal, los investigados estarían involucrados, presuntamente, en la exigencia de dinero a tres personas intervenidas por un caso relacionado con la presunta tenencia ilegal de armas en el centro poblado de La Rinconada, ubicado en la provincia de San Antonio de Putina, región Puno.

La investigación busca determinar las circunstancias en las que se habría producido la presunta exigencia de dinero y establecer el grado de participación que habría tenido

cada uno de los investigados en los hechos materia del proceso penal.

DOS INVESTIGADOS ACEPTARON LOS CARGOS

Durante el desarrollo del proceso judicial, el suboficial PNP Willian Álvarez Mayta y el ciudadano Juan Berríos Quispe decidieron acogerse al mecanismo de terminación anticipada, procedimiento que permite concluir el proceso cuando el imputado acepta los cargos y existe un acuerdo con el Ministerio Público, sujeto al control y aprobación judicial.

Como resultado de este procedimiento, Álvarez Mayta recibió una condena de cinco años de pena suspendida, mientras que Berríos Quispe fue condenado a cuatro años de pena suspendida. Ambos, además, deberán cumplir con el pago de la reparación civil establecida en el marco del proceso.

La situación procesal de ambos es distinta a la del brigadier Condori Cuba, quien decidió no acogerse a dicho mecanismo y rechazó los cargos que se le atribuyen.

DEFENSA APELA PRI-

SIÓN PREVENTIVA

Ante la negativa del investigado y luego de evaluar los argumentos presentados por las partes, el juzgado declaró fundado el requerimiento fiscal de prisión preventiva por el plazo de nueve meses y dispuso que el brigadier PNP sea internado en un establecimiento penitenciario mientras continúan las investigaciones. La defensa técnica de Condori Cuba, sin embargo, interpuso un recurso de apelación con la finalidad de que la medida sea revisada por una instancia superior y eventualmente dejada sin efecto o modificada.

La apelación deberá ser evaluada por el órgano jurisdiccional competente conforme a las reglas del proceso penal. El caso continúa en investigación y las autoridades judicia-

les deberán determinar, con base en los elementos de convicción que sean incorporados al proceso, si existe responsabilidad penal del agente policial respecto de los hechos que se le atribuyen. Cabe precisar que la prisión preventiva constituye una medida cautelar y no una condena. El brigadier PNP Estanislao Condori Cuba mantiene su derecho a la presunción de inocencia mientras no exista una sentencia firme que determine responsabilidad penal en su contra. Asimismo, las condenas dictadas contra los otros dos procesados corresponden al procedimiento de terminación anticipada al que voluntariamente se acogieron, conforme a la información proporcionada sobre el proceso judicial.

CANJEA TUS ECOTICKETS

RECICLA:

- 1 SACO DE RECICLAJE = 2 ECOTICKETS GRANDES
- 1/2 SACO DE RECICLAJE = 1 ECOTICKET GRANDE
- MENOS DE 1/2 SACO DE RECICLAJE = 1 ECOTICKET PEQUEÑO

PAPEL **PERIÓDICOS** **LATAS** **TETRAPACK** **BOTELLAS DE PLÁSTICO** **FIERROS**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS **UGRS** **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

PAR PNP TURPO LLEVA SOLIDARIDAD A ADULTA MAYOR CON ACCIÓN CÍVICA EN HUAYHUARINCCA

Policías y autoridades locales realizaron labores de trozado de árboles y preparación de leña para apoyar a una octogenaria.

Con una muestra de solidaridad y compromiso social, efectivos de la Policía Nacional del Perú, a través del Puesto de Auxilio Rápido (PAR) PNP Turpo, desarrollaron una acción cívica en beneficio de una adulta mayor del sector Huayhuarincca, en el distrito de Turpo.

La jornada contó con la participación de autoridades locales, quienes acompañaron al personal policial en las labores realizadas con el propósito de brindar apoyo directo a la señora Demetria Huamán, de 85 años, quien vive sola y afronta sus actividades cotidianas en condición de viudez.

APOYO DIRECTO EN HUAYHUARINCCA

Durante la actividad, los efectivos policiales y las autoridades participantes realizaron trabajos de trozado de árboles y preparación de leña, tareas que permitirán a la adulta mayor contar con este recurso para sus nece-

sidades diarias.

La intervención fue desarrollada como parte de las acciones de acercamiento a la comunidad que impulsa el PAR PNP Turpo, buscando que el servicio policial no se limite exclusivamente a labores de prevención y seguridad, sino que también contribuya, dentro de sus posibilidades, al bienestar de los sectores más vulnerables.

El apoyo brindado permitió atender una necesidad concreta de la octogenaria y, al mismo tiempo, generar un espacio de integración entre la institución policial, las autoridades locales y la población.

Este tipo de iniciativas representan una expresión del trabajo comunitario que desarrolla la Policía Nacional, fortaleciendo los vínculos de confianza con los ciudadanos mediante acciones de solidaridad, apoyo y servicio. Desde el PAR PNP Turpo se reafirmó el compromiso de conti-



nuar promoviendo actividades que permitan mantener un contacto cercano con la población, especialmente con personas que, por sus condiciones de vida, requieren mayor acompañamiento y apoyo.

La acción cívica también puso de manifiesto que el servicio policial puede desarrollarse desde una perspectiva humana, acercando a los agentes a las necesidades cotidianas de las comunidades donde cumplen funciones.

Por su parte, la señora Demetria Huamán expresó su agradecimiento por el apoyo recibido y

por el gesto de solidaridad de los efectivos policiales y las autoridades que participaron en la jornada.

La actividad culminó como una experiencia de servicio comunitario que refuerza el mensaje de que la seguridad ciudadana también se construye mediante la presencia cercana de las instituciones y la colaboración con quienes más lo necesitan.

El PAR PNP Turpo continúa de esta manera fortaleciendo su relación con la población, bajo una labor orientada a la prevención, el servicio y el acercamiento permanente con la comunidad.

ORIENTAN EN QUECHUA A PADRES DE FAMILIA DEL POBLADO DE APURÍMAC PARA PREVENIR SARAMPIÓN



Programa PAIS del Midis coordina acceso a charlas de prevención en zonas rurales del distrito de Curahuasi

Un total de 40 padres de familia del centro poblado Conchaca del distrito de Curahuasi, en Apurímac, recibieron información, en quechua, sobre cómo prevenir el sarampión y promover cuidados saludables durante una charla médica coordinada a través del Tambo Saywite del Programa Nacional PAIS del Ministerio de De-

sarrollo e Inclusión Social (Midis) y el Puesto de Salud de la comunidad, en la provincia de Abancay.

La charla se desarrolló en el idioma originario de las comunidades rurales para generar un clima de confianza y pertinencia cultural que facilitó la comprensión de las recomendaciones que

brindaron los profesionales de la salud para prevenir esta enfermedad.

Entre las principales recomendaciones que recibieron los padres de la I.E. Conchaca, destacan el lavado de manos de manera frecuente tanto de ellos, sus hijos y demás integrantes de la familia, cubrirse la boca y nariz al estornudar o toser y limpiar de manera constante las superficies y objetos de uso común en el hogar. Mientras que, ante el brote de manchas rojas o sarpullido, se aconsejó acudir en forma inmediata a un establecimiento de salud.

Promoción de la alimentación saludable

Como parte de la jornada, los padres también recibieron recomendaciones sobre una alimentación saludable que contribuya al correcto crecimiento de sus hijos. La charla, a cargo de la nutricionis-

ta del programa A Comer Pescado, permitió que aprendan a combinar alimentos frescos y variados como parte de las loncheras nutritivas que les preparen a sus hijos.

«Estas campañas se realizan de forma permanente en centros poblados de Apurímac a través de los tambos. En coordinación con el sector salud promovemos que las personas estén informadas y puedan prevenir este tipo de enfermedades, teniendo al alcance información de manera oportuna y cercana sin tener que salir de sus comunidades», destacó Manuel Pachas, director ejecutivo del Programa PAIS.

En Apurímac, el Programa PAIS promueve el derecho a la salud a través de sus 37 Tambos ubicados en 7 provincias de la región. Mediante un trabajo articulado con diversas entidades, contribuye al cuidado y desarrollo de más de 30 000 personas en lo que va del presente año.

CAPTURAN A TRES PRESUNTOS INTEGRANTES DE «LOS MALDITOS DE LAREDO»

Policía los investiga por presuntas lesiones graves, tentativa de homicidio y tenencia ilegal de arma de fuego.

Una rápida intervención de la Policía Nacional del Perú permitió la detención de tres personas que son investigadas por su presunta vinculación con la banda denominada «Los Malditos de Laredo», luego de un hecho de sangre registrado en el distrito de Laredo.

De acuerdo con la información policial, los intervenidos serían investigados por su presunta participación en los delitos de lesiones graves, tentativa de homicidio y tenencia ilegal de arma de fuego, por lo que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de las diligencias correspondientes.

Los detenidos fueron identificados con las iniciales J. M. R. S. (18), alias «Maxi»; R. E. S. T. (34), alias «Laga»; y S. A. A. L. T. (50), alias «Gordo Abanto». La intervención se produjo como resultado de las acciones desplegadas por los efectivos policiales para identificar, ubicar y detener a quienes serían los presuntos responsables del hecho investigado.

UNO DE LOS INVESTIGADOS FUE UBICADO EN UN CENTRO DE SALUD

Durante las diligencias realizadas por los agentes, uno de los investigados fue ubicado mientras recibía atención médica debido a una herida producida por proyectil de arma de fuego. Este hecho pasó a formar parte de las diligencias de investigación, mientras los agentes policiales continuaron con las acciones destinadas a esclarecer las circunstancias en las que se produjo el enfrentamiento o hecho de sangre materia de investigación.

HALLAN REVÓLVER Y MUNICIONES

Como parte de la intervención policial, los agentes lograron recuperar un revólver calibre

.38, el cual se encontraba abastecido con seis cartuchos. Según la versión policial, el arma habría sido arrojada al techo de una vivienda por uno de los intervenidos durante las acciones desarrolladas.

Asimismo, durante las diligencias fueron hallados 17 cartuchos de diferentes calibres y marcas, elementos que quedaron en poder de las autoridades para ser sometidos a las pericias correspondientes.

En total, el resultado de la intervención comprende:

- ✓ Un revólver calibre .38 incautado.
- ✓ Seis cartuchos que se encontraban abasteciendo el arma.
- ✓ Diecisiete cartuchos de diferentes calibres y marcas.

Los elementos incautados serán sometidos a los análisis y pericias correspondientes, con el propósito de determinar su procedencia, características y eventual vinculación con los hechos que son materia de investigación.

INVESTIGACIÓN CONTINÚA

La Policía Nacional informó que las diligencias continúan con conocimiento del representante del Ministerio Público, a fin de esclarecer los hechos y establecer el grado de participación que habría tenido cada uno de los detenidos.

La información obtenida durante las intervenciones, así como los resultados de las pericias al arma y las municiones, serán incorporados a la investigación para determinar las responsabilidades que pudieran corresponder conforme a ley.

Cabe precisar que las tres personas detenidas mantienen la condición de presuntos investigados y su vinculación con los hechos aún deberá ser determinada por las autoridades competentes. La denominación atri-



buida por la Policía no constituye por sí misma una sentencia ni acredita responsabilidad penal, por lo que se respeta el principio de presunción de inocencia mientras el proceso se encuentre en investigación.

Las autoridades continuarán con las diligencias para esclarecer el hecho de sangre registrado en Laredo y determinar, mediante el debido proceso, las responsabilidades que correspondan.



MIGUEL ÁNGEL RONDELLI, ELEGIDO MEJOR DT DE LA FECHA 5 DEL TORNEO CLAUSURA



El técnico argentino fue reconocido tras el contundente 3-0 de FBC Melgar sobre Los Chankas en Andahuaylas.

El director técnico argentino Miguel Ángel Rondelli fue elegido como el mejor entrenador de la quinta fecha del Torneo Clausura 2026, luego de la destacada actuación de FBC Melgar, que se impuso por un contundente 3-0 ante Los Chankas en la siempre exigente plaza de Andahuaylas.

El reconocimiento llega después de una jornada en la que el conjunto arequipeño mostró un funcionamiento colectivo sólido y una clara superioridad táctica frente al cuadro local. Melgar supo manejar las diferentes exigencias del encuentro y terminó imponiendo condiciones durante gran parte del compromiso.

PLANTEAMIENTO CLAVE

El trabajo de Rondelli fue determinante para que el conjunto 'rojinegro' pudiera controlar las principales virtudes de Los Chankas. El estratega argentino planteó un sistema que permitió reducir los espa-

cios al cuadro andahuaylino y, al mismo tiempo, aprovechar las oportunidades generadas en campo contrario.

La planificación del encuentro adquirió especial importancia debido a las condiciones geográficas de Andahuaylas y a la fortaleza que habitualmente presenta Los Chankas cuando juega como local.

Sin embargo, Melgar respondió con orden y concentración. La propuesta del entrenador rosarino permitió que sus dirigidos mantuvieran el control del partido y encontraran los caminos necesarios para traducir su superioridad en el marcador.

MELGAR FIRMA TRIUNFO CONTUNDENTE

El 3-0 terminó reflejando la contundencia mostrada por el conjunto arequipeño, que combinó efectividad en ataque con una actuación defensiva que le permitió mantener el arco en cero.

La victoria no solo significó tres puntos importantes para

FBC Melgar en el Torneo Clausura, sino que también reforzó la imagen del equipo en este inicio de competición. La efectividad de sus hombres de ataque y el orden exhibido en las diferentes líneas fueron algunos de los princi-

pales argumentos que llevaron a Rondelli a ser considerado el estratega más destacado de la quinta jornada.

RECONOCIMIENTO AL TRABAJO TÁCTICO

La elección de Miguel Ángel Rondelli como mejor DT de la fecha reconoce el trabajo desarrollado desde el banquillo y su capacidad para plantear un partido complicado fuera de casa.

El técnico argentino logró que Melgar mostrara personalidad, equilibrio y contundencia ante un rival que buscaba hacerse fuerte en su propia cancha.

Con este resultado y el reconocimiento individual a su entrenador, el cuadro 'Domino' fortalece sus aspiraciones en el Clausura y buscará mantener el rendimiento mostrado en las siguientes jornadas.

Para Rondelli, el premio representa también un respaldo al trabajo táctico realizado con el plantel, en una competición en la que cada jornada representa un nuevo desafío.

Si, acepto!

MATRIMONIO CIVIL MASIVO
San Jerónimo 2026

TOTALMENTE GRATUITO
Recepción de documentos hasta el lunes 21 de setiembre en la oficina de Registro Civil de la municipalidad
INFORMES: 961 570 227

Viernes 25 Setiembre 08:30 am

MUNICIPALIDAD, DISTRITAL SAN JERÓNIMO
GESTIÓN 2023 - 2026